



1162

**JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.  
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 17 6 NOV 2021

**PROCESO VERBAL RAD. 2016-0770**

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte actora en documento que radicó en el correo institucional de este Juzgado el 4 de noviembre de 2021 -impreso y agregado a folios 1158 y 1159-, y por ser procedente, se amplía a veinte (20) días más el plazo para presentar la experticia que con ocasión al fallecimiento del otrora perito se dispuso allegar en la pasada audiencia del 7 de octubre de 2021 -folios 1147 y 1148-.

El lapso antes indicado empieza a correr a partir de la notificación del presente proveído por anotación en el estado.

Una vez se efectúe lo anterior y surtida la etapa correspondiente con el nuevo dictamen, téngase en cuenta que se dispondrá la continuación de la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, en la que se recepcionarán los testimonios de **Astrid C. López Gómez, María Angélica Jiménez Daza, Jenny Patricia Gómez B., Diana Sulay García Quintero, Edgar Acuña, José A. Gaona González y Luis Eduardo Reyes**, tal como quedó consignado en el acta que se avista a folio 1148.

NOTIFÍQUESE (2).

  
**LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ**  
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>23</u> hoy <u>17 NOV 2021</u></p> <p> PABLO ALBERTO JELLO LARA Secretario</p>
---